

QUILMES, 20 de diciembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-0155/11 mediante el cual se tramitan las licencias de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (D.) N° 033/11, y la nota presentada por la profesora Sabina Frederic, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (D.) N° 033/11, el Director del Departamento de Ciencias Sociales otorgó licencia a la profesora Sabina Frederic a partir del 1° de octubre de 2011, por Representación Política (Art. 23° del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias del Personal Docente de la Universidad Nacional de Quilmes).

Que a través de la nota del Visto, cuyo texto se adjunta, la profesora Sabina Frederic solicita dejar sin efecto dicha licencia, a partir del 7 de diciembre de 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución (D.) N° 033/11, a partir del 7 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 041/11



Jorge Flores
Director

